



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ALTO AMAZONAS

YURIMAGUAS

ACUERDO DE SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ALTO AMAZONAS DE FECHA 13/06/2023

1.- Visto, el pedido formulado por la Regidora Adilia Pérez Flores, de fecha 13 de junio del 2023, sobre Aclaración de la Junta Directiva del Barrio "Garcilazo de la Vega", de la ciudad de Yurimaguas, provincia de Alto Amazonas, región Loreto.

ACUERDO DE CONCEJO N° 139-2023-MPAA/SO: EL CONCEJO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ALTO AMAZONAS, POR UNANIMIDAD ACUERDA: QUE LA COMISIÓN DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD Y PARTICIPACIÓN VECINAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ALTO AMAZONAS EN COORDINACIÓN CON EL JEFE DE LA OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA DE LA MPAA, LA GERENCIA DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD Y PARTICIPACIÓN VECINAL DE LA MPAA, Y LOS MORADORES JUNTA DIRECTIVA DEL BARRIO "GARCILAZO DE LA VEGA", DE LA CIUDAD DE YURIMAGUAS, PROVINCIA DE ALTO AMAZONAS, REGIÓN LORETO, REALICEN LA VERIFICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE RECONOCIMIENTO DE JUNTA DIRECTIVA DEL CITADO BARRIO.

Doy fe de los acuerdos adoptados por el Pleno del Concejo Municipal de la Municipalidad Provincial de Alto Amazonas, para lo cual pongo de conocimiento del Gerente Municipal a fin de que ordene a quien corresponda, cumpla con ejecutar y/o adoptar las acciones correspondientes a fin de dar cumplimiento de los acuerdos.

Yurimaguas, 13 de junio del 2023.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
ALTO AMAZONAS
Abog. JUAN CARLOS CORALES PAREDES
SECRETARIO GENERAL